

# Jubilación médica "ideal": hasta los 70 años y sin tope máximo al cotizar

La OMC plantea alternativas al 'Plan Escrivá' que no "castiguen" al colectivo



Vicente Matas.

09 jun 2021. 19.30H POR [ELENA GONZÁLEZ](#)

El **Ministerio de Seguridad, Inclusión y Migraciones** va desgranando cada vez más detalles del que será el nuevo sistema de pensiones en España. Los médicos, aún así, se mantienen en el **'no'** a esta nueva reforma que podría actuar como palanca en la **jubilación anticipada de 14.000 profesionales** antes de su entrada en vigor.

En este caso, el colectivo, es partidario de lo 'bueno conocido que lo malo por conocer', puesto que este sistema no es sino un **"perjuicio adicional para el médico que se jubila con antelación"**, apunta Vicente Matas, vocal de la Comisión de Atención Primaria Urbana de la OMC y miembro del Sindicato Médico Andaluz.

Lo ideal, según Matas, sería la eliminación de ese "tope máximo". Esto permitiría que, si alguien está cotizando para tener una pensión de **"3.000 euros no se quedara en 2.700"**, plantea a modo de ejemplo. Desde Cgcom, también llevan años reclamando un cambio en el modelo de requisitos exigidos al colectivo para su jubilación.

En concreto, en una profesión "tan exigente" como la médica y con guardias "que no computan", los facultativos ven adecuado que se les permita **jubilarse con 60 años y 30 años cotizados**, igual que a **"muchos otros funcionarios de clases pasivas"**. También consideran necesario que se establezca una alternativa voluntaria para aquellos que, si sus condiciones físicas y de salud se lo permiten, pueden continuar hasta los 70 años de edad.

Según Vicente, hay muchos motivos que justificarían este trato a los médicos, cuyas condiciones se equipararían a las de los "profesores, fiscales y otros funcionarios de la Administración".

## Diferencia amplia entre tope y pensión máxima

Ese límite del 21 por ciento que plantea el 'Plan Escrivá' para aquellos que se jubilan con dos años de antelación, perjudicará a aquellos que están en las bases máximas, ya de por sí "castigados" con el sistema actual al limitar las pensiones.

"Lo que quieren hacer es subir más el **tope de cotización**, actualmente en 4.070 euros, que las pensiones máximas que subirán en torno al 0,9 por ciento", detalla Matas, para quien esta nueva medida supone "un timo", al traer consigo una **reducción de entre 300 y 500 euros** de "una pensión por la que han pagado".

Aunque lo habitual es no llegar a ese tope, debido a las **bases de cotización más antiguas**, la diferencia entre esa cantidad y la pensión máxima sigue siendo amplia. Estas últimas, señala Matas nunca van a subir en la misma medida que lo hará la cotización de alguien que "empiece ahora con esas bases y esté 30-35 años".

Para evitar la reforma, y una **posible pérdida de hasta 600 euros** sobre la cota máxima, muchos médicos optarán por jubilarse anticipadamente, dependiendo de sus circunstancias personales, prevé el facultativo. Los que no puedan hacerlo aún, seguramente **"aguantarán" hasta llegar a la edad de jubilación**, evitando así las penalizaciones.